

Normas para la publicación de artículos en



- Se recibirán durante todo el año artículos científicos sobre fronteras o regiones con componentes de fronteras, integración y globalización, así como reseñas bibliográficas de libros relacionados con estas temáticas.
- Los trabajos serán sometidos a arbitraje por un jurado que evaluará su pertinencia, aportes y nivel científico.
- Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos en forma simultánea a otras revistas nacionales.
- Los artículos (original, copia y soporte informático) deben ser enviados al CEFI: Av. Universidad, Edificio Administrativo ULA-Táchira, piso 3, Sector Paramillo. Deben ser escritos a doble espacio, en tamaño carta o DIN A4, empleando una sola cara. Su extensión no debe exceder las 25 cuartillas, incluidas notas, bibliografía, resúmenes, figuras, cuadros y referencias del autor. El tamaño de la letra será de 12 puntos para el texto y 10 puntos para la bibliografía, siendo recomendable la fuente de letra Times. Si opta por trabajar a espacio y medio el artículo no podrá exceder las 20 cuartillas.
- El texto original irá encabezado por el título en castellano y en inglés, cuya extensión no podrá ser mayor de 15 palabras. Seguidamente deben ubicarse el resumen en español y en inglés (máximo 150 palabras cada uno), las palabras claves y key words (máximo 10 en cada idioma). En hoja aparte deben aparecer los datos del autor(es): Apellidos, nombres, breve reseña curricular (máximo 150 palabras), dirección, teléfono-fax; cargo e institución donde trabaja; lugar y fecha de finalización del artículo. Es fundamental conocer su dirección electrónica a los efectos de facilitar su contacto.
- En caso de que el artículo forme parte de una investigación financiada por organismos como Conicit-Fonacit; CDCHTs, etc. se recomienda la inclusión de estos datos.
- Las notas deben reducirse al mínimo, enumerarlas y colocarlas al final del artículo, antes de la bibliografía. Los gráficos, cuadros o mapas deben incluir su respectiva leyenda y la especificación del sitio de trabajo donde deben ser insertos. Los cuadros deben llevar numeración romana y las figuras o ilustraciones (fotos, mapas, gráficos), numeración arábiga.
- Las referencias bibliográficas se indicarán con el sistema autor-fecha, incluyéndolas en el texto, de esta manera: (Allerbeck, 1989). Cuando la cita va entre comillas debe agregarse el número de la página, así: (Allerbeck, 1989:15)
- En la bibliografía sólo deben colocarse las referencias citadas en orden alfabético y cronológico (si hay varios textos de un mismo autor). Se presentará en letra 10 y a un espacio (sencillo). Ejemplo:
 Libro: RAMONET, I (1997): **Un mundo sin rumbo**. Debate, Madrid, España.
 Artículo y/o capítulo de libro: OJEDA, N. (1996): «Reflexiones acerca de los conceptos de género y sexualidad desde la sociodemografía de la familia». En: **Espacio Abierto**, Vol.5, N°1. Maracaibo, Venezuela.
 Artículo de fuente electrónica: ALADI (2001): Secretaría General de la ALADI (en línea «Indicadores Económicos de la Comunidad Andina». Montevideo). Consulta 03-05-2001. www.aladi.org./inicio.htm .
- Las reseñas bibliográficas deberán ser comentarios descriptivos y/o análisis de publicaciones recientes, tener una extensión no mayor de cuatro cuartillas y estar relacionadas con la temática de la revista.
- Los autores recibirán tres ejemplares de la revista en la cual haya sido publicado su artículo.
- La redacción se reserva el derecho de publicar el trabajo en la edición que considere más conveniente y de hacer los ajustes que aseguren la calidad de la publicación.
- La no adecuación a las presentes normas será razón suficiente para su no aceptación.